y cuarto, y extendida este acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Luis de Uncetas — Luis Eguiluz
Valentín Juaristi — Franco. Ubillos
Claudio Arteche — Ramon Yncastra
Javier Echeonis — Ramon de Yrure
Juan Arteche

El Secretario,
Francisco de Oyarzabal

D. Luis de Uncetas
" Luis Eguiluz
" José A. Ybarzabal
" Francisco Ubillos
" Claudio Arteche
" Ramon Egaña
" Ramon Yribarren
" Javier Echaniz

En la villa de Vergara, siendo las once de la mañana del dia diez de Febrero de mil novecientos y ocho, se reunió la mayoria del Ayuntamiento de la misma en sesion pública ordinaria con asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis de Uncetas, y hecho constar de que los demas Concejales no pueden concurrir á este acto, por las ocupaciones perentorias, segun avisos que han pasado á esta Secretaria, se dió lectura al acta de la sesion anterior y fué aprobada y se trataron y resolvieron los siguientes asuntos.

Acta del alistamto.

Se hizo constar que se habian extendido las correspondientes actas en el libro de su razon referentes al cómo del alistamiento de mozos y el sorteo verificados respectivamente anteayer y ayer, de las cuales tenian conocimiento los Sres. Concejales.

Cinematógrafo

Dª Teresa Castaños en su instancia de tres del actual pide se le conceda local en la planta baja de

la Plaza del Mercado para instalar en él un cinematógrafo. El Ayuntamiento acordó denegar lo solicitado.

Pide ayuda

Leída la instancia de Agustina Ayostuy solicitando se le ayude con el socorro propio del caso para la operación que tiene que sufrir su hijo Florencio Lamera por enfermedad de un ojo, según Certificado expedido por el médico Sr. Múgica, se dispuso costear el gasto que se le origine en la operación y estancia en el hospital de San Sebastián.

Pobre

Matías Aranguren y Lamera en su escrito de ayer expone, que se encuentra enfermo hace bastante tiempo, y carciendo de recursos para el sostén de su familia que se compone de su mujer y seis hijos el mayor de 12 años y el menor de 2, suplica sea incluido en la lista de familias pobres para la asistencia médico-farmacéutica. El Ayuntamiento sabiendo como se sabe el estado de esta familia resolvió comprenderla en la lista de que se trata.

Arreglo Cam

Dada lectura de la instancia de D. Andrés Iguren, Alcalde de barrio de Basalgo, se acordó acceder á su solicitud facilitando las raciones de costumbre para los operarios que se ocupen en el arreglo del camino entre Lesaca y la Iglesia de Santiago de Basalgo y la munición necesaria para sacar la piedra para el arreglo de dicho camino, debiendo llevar nota de todo el alguacil Cesáreo Múgica.

Venta de pescado

La pescadera Dª Celedonia Raymond recurre á este Ayuntamiento pidiendo se prohiba la venta de pescado grande, en ambulancia, y obligar á todas las pescaderas á ocupar los puestos que se hallan disponibles en el Mercado, así como también que todo el pescado sea reconocido y pesado con estrecha vigilancia y escrupulosidad, pues no considera lógico que mientras una se somete á esto para cumplir con las ordenanzas municipales, otras hagan caso omiso de las mismas; y al mismo tiempo que redunda en beneficio del municipio y del pueblo en general. El Ayuntamiento se enteró de esta instancia y teniendo presente el acuerdo adoptado por esta corporación en su sesión de 13 de Enero último se dispu-

so llevar adelante dicho acuerdo, sin contemplación alguna, obligando á todos los vendedores de pescado que se sometan al peso y reconocimiento de su mercancía al Mercado, y pago de los impuestos municipales establecidos, permitiéndoles solamente la venta en ambulancia, la pesca menuda y el besugo, nada más.

Continuar pagando

Quedó enterado el Ayuntamiento del oficio del Cirujano D. Ramón G. de Aguilera de 7 del actual referente al enfermo Marcelino Lozano, expresivo de que pud: recuperar en gran parte la vista que tenía completamente perdida, y es racionalmente imposible conseguir su completa curación en breve plazo, ni en plazo fijo, porque no es posible acelerar á voluntad los efectos curativos del tratamiento, ni detener, por otra parte, el transcurso del tiempo, si bien es cierto, que continuando su curación sin interrupción, podrá adquirir la vista suficiente para dedicarse á sus ocupaciones, sin determinar á priori el tiempo que necesitará invertir para lograr dicho objeto. En vista de este oficio se acordó continuar, con el socorro de 1H, 40 pts. por cada viaje semanal, á Lozano y su mujer, siempre que se note alguna mejoría en su enfermedad y trayendo un certificado mensual, cuando menos, expedido por el oculista Sr. Aguilera.

Recurso Desestimado

Se dió lectura del oficio del Exmo. Sr. Gobernador Civil de Guipúzcoa de cinco del actual, desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Obillos y consortes contra un acuerdo de este Ayuntamiento designando al Ingeniero D. Luis Camina para que informara sobre la solución que habría de darse á dos saltos de agua que posee esta Corporación; y en su vista se dispuso poner en conocimiento de los recurrentes el contenido de dicho oficio, como vienen mandado.

Cuentas

Enterada esta municipalidad de la comunicación de la Exma. Comisión provincial de Guipúzcoa, se dispuso pagar en la Tesorería general de la provincia la cantidad de 238,12 pts. de estancias causadas por los dementes Julian Labaleta, Claudia Mugica, Esteban Oronga, y Josefa Bengoa en el manicomio de Santa Agueda, en el tiempo que indica la referida comunicación.

75.

Fueron aprobadas varias cuentas disponiendo su pago, á saber: una de D. Simón Arpizu de 15 pts. de

daño sufrido por D. José Arome, Colono de Aguequi, en la labor y hortaliza, con motivo de la traida de aguas á altos hornos, otra de 6, 25 pts. de D. Ramón Ruiz de libro de matricula de la academia de música y Conciertos de música; otra de 10, 25 pts. de D. Juan Lopez de dos libros impresos para el fontanero, y otra del Concejal Sr. Ybarzabal de gastos de Cierre de la plaza para la corrida del cinco de este mes y de los vaquillos Corridos.

Reglamento de guardas

Se presentó el Reglamento para el guarda municipal de Campo de Vergara, y se determinó quede sobre la mesa hasta la próxima sesión para que los Sres. Concejales puedan enterarse á su satisfacción.

Arreglo de camino

Se acordó arreglar según mejor convenga el camino para la Estación del F. C., dando encargo de ello á D. José Manuel Tracta, que es inteligente en la materia.

Con punto se levantó la sesión, siendo las doce menos cuarto de la mañana, y extendida este acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Luis de Uncetas

Luis Eguiluz

José A. Marcaleta

Franco Millos

Claudio Arteche

Rodrigo de Egaña

Ramón Ynarra

Javier Echanez

El Secretario.
Francisco de Oyanguren